

INFORMACION DEL EVALUADO

NOMBRE COMPLETO: LUCY EUGENIA OREJUELA TRUJILLO
 CÉDULA: 34594126
 CARGO EN CARRERA: Juez 002 Penal Municipal de Santander de Quilichao MUNICIPIO: Santander de Quilichao DISTRITO: POPAYAN
 CARGO EN PROVISIONALIDAD: MUNICIPIO: Santander de Quilichao DISTRITO: POPAYAN
 CARGO EN PROVISIONALIDAD: MUNICIPIO: DISTRITO:

PERIODO A CALIFICAR

DESDE 2015-01-01 HASTA 2015-12-31
 FECHA CONSOLIDACION 2016-11-30

CALIFICACION INTEGRAL DE SERVICIOS

1. FACTOR CALIDAD	34.58	3. FACTOR ORGANIZACION DEL TRABAJO	16.00			
2. FACTOR EFICIENCIA	40.00	4. FACTOR PUBLICACIONES	0.00			
CALIFICACION INTEGRAL 91		SATISFACTORIA				
		<table border="1"> <tr> <td>EXCELENTE <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>BUENA</td> </tr> <tr> <td>INSATISFACTORIA</td> </tr> </table>		EXCELENTE <input checked="" type="checkbox"/>	BUENA	INSATISFACTORIA
EXCELENTE <input checked="" type="checkbox"/>						
BUENA						
INSATISFACTORIA						

MOTIVACION DE LA EVALUACION

La evaluación del FACTOR CALIDAD Y EFICIENCIA, se obtuvieron de la consolidación, en los términos del Acuerdo 10281 de 2014 de la Sala Administrativa del hoy Consejo Superior de la Judicatura, de 12 fichas elaboradas y remitidas por el respectivo Superior Funcional. La motivación de la evaluación del FACTOR ORGANIZACION DE TRABAJO se encuentra contenida en el formulario diligenciado por esta Seccional para tal fin. La evaluación del FACTOR EFICIENCIA o RENDIMIENTO, es el resultado de la aplicación del procedimiento previsto en el Acuerdo 10281 de 2014 es decir los valores estadísticos que bajo la gravedad del juramento, reportó el funcionario objeto de calificación y cuyo resumen anexo hace parte de este acto administrativo de calificación integral de servicios. El servidor judicial no presentó publicaciones para la evaluación de dicho factor.

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA


 CALIFICADOR